

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993, el Acuerdo de Consejo Directivo Nro. 294 del 28 de agosto de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, el cual ha se modificó para la vigencia 2014 mediante el Acuerdo 438 del 04 de diciembre de 2013, igualmente, ha sido modificado por las Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19126 del 22 de enero de 2014.

Que mediante Resolución No.18973 del 04 de Diciembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, la cual ha sido modificada mediante Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19126 del 22 de enero de 2014.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, el cual ha sido modificado mediante Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19126 del 22 de enero de 2014.

Que mediante Resolución 19076 del 02 de enero de 2014, se liquidó el Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2014, y esta ha sido modificada mediante Resoluciones 19095 del 09 de enero, 19126 del 22 de enero de 2014.

Que en el artículo 1° de la Resolución 19204 del 28 de febrero de 2014, emitida por la Dirección General de Corantioquia, se declara la urgencia manifiesta por eventos hidrológicos que ocasionaron el colapso del muro

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

lateral entre las torres de energía (ABSCISAS Km 5+200 a Km 5+800) margen derecha del río Medellín en jurisdicción del municipio de envigado. Igualmente, en el artículo 2 de la misma resolución manifiesta que se debe realizar por parte de las Subdirecciones Administrativa y Financiera y de Ecosistemas las gestiones necesarias para conjurar la crisis.

Que mediante Sentencia N° C-772/98, de la Corte Constitucional, se declaró exequible el artículo 42 de la Ley 80/93, que permite a las autoridades administrativas realizar los ajustes presupuestales para atender los gastos que demande la declaratoria de urgencia manifiesta.

Que con el fin de promover la utilización adecuada de la causal de contratación directa "Urgencia manifiesta", la Procuraduría General de la República, mediante circular conjunta con la Contraloría y el Auditoría General de la República, en el Numeral 4 recomienda, entre otras, dejar constancia de las condiciones del contrato, especialmente de aquellas que resulten sustanciales: Objeto, plazo, valor, obligaciones, inhabilidad del contratista, forma de pago, indemnidad y amparo presupuestal.

Que en el Programa y Proyecto al cual se deben imputar los gastos determinados en la urgencia manifiesta, no cuenta con recursos para atender dicha demanda, por lo que se hace necesario hacer las adiciones al presupuesto de ingresos y gastos de inversión de manera inmediata.

Que de acuerdo a lo anterior, la Subdirectora de Ecosistemas solicita, mediante correo electrónico del 04 de marzo de 2014, la incorporación de recursos al programa VIII "Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático", proyecto 21 "Prevención y mitigación del riesgo asociado a fenómenos naturales", actividad 21.2 "Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas", por valor de DOS MIL CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.114'307.380), con el fin de contratar la ejecución de los siguientes objetos contractuales.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

- 1- *Construcción de obras para atender la urgencia Manifiesta en la margen derecha del río Medellín entre las torres de energía localizadas entre abscisa Km5+200 – Km 5+800 en jurisdicción del municipio de Envigado (Ant).*
- 2- *Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción de obras para atender la urgencia Manifiesta en la margen derecha del río Medellín entre las torres de energía localizadas entre abscisa Km5+200 – Km 5+800 en jurisdicción del municipio de Envigado (Ant).*

Que según la Resolución No.19216 del 04 de marzo de 2014, se liquidan, fijan y adoptan los excedentes financieros de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, con recursos propios, de la vigencia fiscal 2013.

Que con el fin de atender la orden de urgencia manifiesta, declarada mediante la resolución 19204 de 2014, es necesario realizar la incorporación parcial de dicho excedentes de las fuentes "transferencias del sector eléctrico \$784'418.145" y "Otras rentas \$1.329'889.235".

Que la adición se efectúa mediante resolución en atención a los procedimientos que demanda la declaratoria de urgencia manifiesta, una vez se conozcan los resultados definitivos de dicha intervención se harán los trámites ante el Consejo Directivo para cumplir con los requisitos establecidos en las normas presupuestales con relación a la presentación y aprobación de recursos por parte del Consejo Directivo.

Que de acuerdo a lo anterior, es necesario modificar el Plan de Acción de la vigencia 2012-2015 (vigencia 2014) en el capítulo V "Plan Financiero" vigencia 2014, modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación de la vigencia

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040-1403-19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

2014 y la resolución de liquidación del presupuesto del 2014, por lo tanto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículos 1° del Acuerdo del Consejo Directivo No. 422 del 04 de diciembre de 2012, con relación al capítulo 5 "Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero", numeral 5.1 "Estimativo de ingresos y gastos 2012 al 2015 – vigencia 2014" y el numeral 5.4 "Asignación de Recursos", con el fin de realizar una adición de recursos en la vigencia 2014, por un valor de **DOS MIL CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.114'307.380)**, según el siguiente detalle

Modificación tabla 5.1 (numeral 5.1)

PLAN FINANCIERO 2014 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)			
Concepto	Valores PA - Acuerdo 438 + modificaciones	Adiciones según esta resolución	Valor total PA vigencia 2014
INGRESOS TOTALES	62,418,060	2,114,307	64,532,367
1. INGRESOS CORRIENTES	54,153,472	0	54,153,472
2. RECURSOS DE CAPITAL	8,264,588	2,114,307	10,378,895
2.4 Excedentes Financieros	4,600,482	2,114,307	6,714,789
GASTOS TOTALES	62,418,060	2,114,307	64,532,367
3. GASTOS CORRIENTES	23,763,071	0	23,763,071
5. DISPONIBLE PARA INVERSIÓN SIN NÓMINA MISIONAL	38,654,989	2,114,307	40,769,296

Modificación tabla 5.2 (numeral 5.4) – Cifras en pesos (\$)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

Programa	Proyecto	Valores PA + Acuerdo 438 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Valor total PA vigencia 2014
VIII. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	21. Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	1,695,877,756	2,114,307,380	3,810,185,136
	22. Adaptación al cambio climático	160,640,000	0	160,640,000
TOTAL PROGRAMA VIII		1,856,517,756	2,114,307,380	3,970,825,136
TOTAL MODIFICACIÓN		1,856,517,756	2,114,307,380	3,970,825,136

ARTÍCULO 2o. Modificar el artículo primero de la Resolución No.18973 del 04 de diciembre de 2013, por de la cual se aprobó el POAI para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en los programas, proyectos y actividades según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973 + modificaciones	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
PROGRAMA VIII - Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	1,856,517,756	2,114,307,380	3,970,825,136	
PROYECTO 21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	1,695,877,756	2,114,307,380	3,810,185,136	
ACTIVIDAD 21.1- Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	241,623,041	0	241,623,041	Porcentaje predial
	436,894,603	0	436,894,603	Transferencias sector eléctrico

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040-1403-19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos Según Resolución 18973 + modificaciones	Valor Adición	Saldo Total	Nombre del Recurso
ACTIVIDAD 21.2- Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	600,000,000	0	600,000,000	Porcentaje predial
	260,842,356	0	260,842,356	Transferencias sector eléctrico
	0	784,418,145	784,418,145	Excedentes sector eléctrico
	0	1,329,889,235	1,329,889,235	Excedentes financieros libre inversión
ACTIVIDAD 21.3- Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	156,517,756	0	156,517,756	Convenio 873 - aportes Gobernación
PROYECTO 22 - Adaptación al cambio climático	160,640,000	0	160,640,000	
ACTIVIDAD 22.1- Realizar estudios para la zonificación de áreas susceptibles al cambio climático	140,560,000	0	140,560,000	Porcentaje predial
ACTIVIDAD 22.2- Apoyar las administraciones locales en los procesos de adaptación a los efectos del cambio climático	20,080,000	0	20,080,000	Porcentaje predial
TOTAL Modificación	1,856,517,756	2,114,307,380	3,970,825,136	

ARTÍCULO 3o. Modificar el artículo primero del Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **DOS MIL CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.114'307.380)**, según el siguiente detalle:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403-19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

ACREDITAR RENTAS (cifras en pesos):

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS Y RENTAS	\$ 2,114,307,380
Recursos de capital	\$ 2,114,307,380
TOTAL ADICIÓN	\$ 2,114,307,380

ARTÍCULO 4o. Modificar el artículo segundo del Acuerdo del Consejo Directivo No.439 del 04 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, con el fin de modificarlo en el literal B “Presupuesto de Inversión”, según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Valor Acuerdo 439 + modificaciones	Modificación según esta Resolución	Saldo Final
PROGRAMA VIII - Gestión ambiental sectorial y urbana	1,856,517,756	2,114,307,380	3,970,825,136
PROYECTO 21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	1,695,877,756	2,114,307,380	3,810,185,136
PROYECTO 22 - Adaptación al cambio climático	160,640,000	0	160,640,000
TOTAL MODIFICACIÓN ESTA RESOLUCIÓN	1,856,517,756	2,114,307,380	3,970,825,136

ARTÍCULO 5º. Modificar el artículo No.5º. de la Resolución No.19076 del 2 de enero de 2014 con relación al presupuesto general de rentas y recursos de capital de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de adicionarlo en la suma de **DOS MIL CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$2.114'307.380)**, según el siguiente detalle:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR TOTAL
3000	A- INGRESOS PROPIOS	\$ 2,114,307,380
3200	2- RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2,114,307,380
3252	Excedentes Financieros	\$ 2,114,307,380
TOTAL ADICIÓN RENTAS		\$ 2,114,307,380

Cifras expresadas en pesos

ARTÍCULO 6º. Modificar el artículo No.6o. de la resolución No. 19076 del 2 de enero de 2014 con relación a los gastos de inversión del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle:

Cifras en Pesos (\$)

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resol. 19076 + Modificaciones	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
68420	Previsión de contingencias por riesgos de desastres	1,695,877,756	2,114,307,380	3,810,185,136		
6842002	Previsión de contingencias por riesgos de desastres	1,695,877,756	2,114,307,380	3,810,185,136		
684200200	Previsión de contingencias por riesgos de desastres	1,695,877,756	2,114,307,380	3,810,185,136		
684209020121	Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	1,695,877,756	2,114,307,380	3,810,185,136		
68420902012120	Recursos propios corrientes y no corrientes	1,539,360,000	0	1,539,360,000		
6842090201212000	Meta o producto	1,539,360,000	0	1,539,360,000		
68420902012120001	Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	241,623,041	0	241,623,041	200102	Porcentaje predial
68420902012120001	Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de	436,894,603	0	436,894,603	200201	Transferencias sector eléctrico

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403 - 19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN Resol. 19076 + Modificaciones	MODIFICACIÓN	SALDO FINAL	RECURSO	NOMBRE RECURSO
	prevención y mitigación					
68420902012120002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	600,000,000	0	600,000,000	200102	Porcentaje predial
68420902012120002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	260,842,356	0	260,842,356	200201	Transferencias sector eléctrico
68420902012120003	Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	0	0	0		
68420902012121	Recursos de capital	156,517,756	2,114,307,380	2,270,825,136		
6842090201212100	Meta o producto	156,517,756	2,114,307,380	2,270,825,136		
68420902012121002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	0	784,418,145	784,418,145	210403	Excedentes sector eléctrico
68420902012121002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	0	1,329,889,235	1,329,889,235	210302	Excedentes libre inversión
68420902012121003	Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	156,517,756	0	156,517,756	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
684209020122	Adaptación al cambio climático	160,640,000	0	160,640,000		
68420902012220	Recursos propios corrientes y no corrientes	160,640,000	0	160,640,000		
6842090201222000	Meta o producto	160,640,000	0	160,640,000		
68420902012220001	Realizar estudios para la zonificación de áreas susceptibles al cambio climático	140,560,000	0	140,560,000	200102	Porcentaje predial
68420902012220002	Apoyar las administraciones locales para la formulación del plan de adaptación a los efectos del cambio climático	20,080,000	0	20,080,000	200102	Porcentaje predial
TOTAL MODIFICACIÓN		1,856,517,756	2,114,307,380	3,970,825,136		

ARTÍCULO 7o. La presente resolución modifica el Programa Anual de Caja (P.A.C), en los rubros de Gastos en las mismas cuantías aprobadas en esta resolución.

ARTÍCULO 8o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1403-19217

Por medio de la cual se adiciona parcialmente los excedentes Financieros de 2013, liquidados mediante resolución 19216 de 2014, con recursos propios al Presupuesto de rentas y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia para la vigencia fiscal de 2014. Se modifica el Plan de Acción 2012 – 2015 – vigencia 2014, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2014, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de 2014 y la resolución 19076 del 02 de enero de 2014.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, 05 MAR 2014


ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA
Director General

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar
Revisó: Jorge Humberto López Jaramillo
Gabriel Jaime Ayora Hernández

RECIBIDO
14 MAR -5 18:19
A. GONZALEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL